

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año XI.—Núm. 1.014

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 13 de Octubre de 1908

CONFERENCIAS PROFESIONALES

Pueden servir de preparación en veinte días para conocimiento del programa de ingreso al Cuerpo de aspirantes á Agentes de vigilancia. Hombre de Palo, 17, principal.

Casino de Toledo.

Comisión organizadora.

Debiendo adjudicarse en concurso el suministro de café, licores y bufete para el consumo de este Centro de recreo, juntos ó separadamente, por el presente anuncio se hace saber á los que en ello deseen interesarse, que el pliego de condiciones se halla á su disposición en la Farmacia de D. Lucio Duque, calle de las Tornerías, 16 y 18, hasta las doce de la mañana del jueves 22 del actual.

Toledo 12 de Octubre de 1908.— Por acuerdo de la Comisión, *El Secretario.*

Preparativos de lucha.

Se ha reunido la minoría parlamentaria de los republicanos, y aparte de los asuntos correspondientes al orden interior de su partido, según referencias de los periódicos en la información política, tomaron el acuerdo de combatir al Gobierno.

Se reunió la minoría democrática bajo la presidencia del General López Domínguez, y después de tratar de su boda con los liberales, aunque todavía andan con repulgos y reparos, acordaron marchar de acuerdo con sus afines monárquicos, y combatir á diario y resueltamente al Gobierno.

No hemos podido nunca comprender el anuncio de una oposición, sin puntualizar en qué asuntos y por qué razones; esto lo hemos considerado oposición sistemática inadmisibles.

Hay sí, en términos generales, casi un deber de combatir entre partidos extremos frente á sus adversarios, porque los puntos esenciales de sus respectivos programas son conocidos y contradictorios, y en este caso se hallan los republicanos respecto á los monárquicos; pero no los monárquicos entre sí.

Si se trata, no obstante, de un proyecto, de una tendencia previamente sabida por todos, la oposición también está en su lugar si el adversario no se muestra dispuesto á cambiar su criterio y transigir; en los demás casos, cuando se desconoce cómo uno de los contendientes ha de pensar y dar forma externa á su idea, parecemos ilógico el acuerdo de combatir por combatir lo que aún se desconoce. Así está, sin embargo, planteada la situación al empezar de nuevo las Cortes sus tareas: las oposiciones resueltas á justificar que lo son en las cuestiones ó proyectos que presente el Gobierno, y obligado éste á mantener á todo trance la devoción y la disciplina de las mayorías, si ha de poder seguir rigiendo los destinos de la nación.

Los Gobiernos, como todo en la vida, se gastan, y en España los Gobiernos se gastan demasiado pronto.

Por otra parte, sólo el hecho de que hombre público tan gubernamental como el Sr. Moret, Jefe de un partido llamado de manera dudable á suceder al partido gobernante; el hecho de que ya el Sr. Moret se resuelve á combatir la situación, no es buen síntoma para una larga existencia del actual Gobierno; es que hay que prepararse, hay que ponerse en condiciones, y una de ellas es, según todos los indicios, la inteligencia con los demócratas, indicando todo esto, sin ser muy perspicaces en adivinar secretos de la política, todo esto repe-

timos, está diciendo que ya no ha de ser muy larga la vida del Gobierno conservador, no porque haya tenido aún excesivo desgaste, sino porque haya que calmar impacencias, porque seau precisas otras orientaciones, porque haya que cambiar de procedimientos; porque hay que tornar en el Poder.

El Gobierno puede resistir todavía, y seguramente resistirá, y desde ahora hasta que tenga que darse por vencido ó fatigado, ha de tardarse algún tiempo, ¡quién sabe cuánto!

Pero entre las oposiciones y el Gobierno han sonado los primeros disparos, y no está lejos la lucha.

LABOREMUS

Quando los Gobiernos exigen á los pueblos el cumplimiento de las prescripciones higiénicas, por amenaza de la salud pública, no se preocupan de los medios de que pueden disponer para llevarla á la práctica. Desde las columnas de la *Gaceta* se legisla en armonía con las necesidades del momento, y generalmente una vez pasado el peligro, nadie vuelve á preocuparse, convirtiéndose en letra muerta lo que fué un día base y sostén de las medidas sanitarias. Se nombran Comisiones, se exige á las Autoridades locales que dicten medidas encaminadas á garantizar la vida de los ciudadanos, se fustiga ó excita á los vecinos á que *variando sus costumbres* en un momento, en un solo día, ó en plazo no lejano, sean aseados y limpios, tanto en lo que á su persona se refiere, cuanto á la vivienda y familia. Se les recomienda, á pretexto de la formación de estadísticas, el que den cuenta, á poder ser, desde los meros momentos, de todos los accidentes ó síntomas que se produzcan (en los que constituyen su parentela) en el caso de presentarse la enfermedad probablemente sospechosa, y por último, se les amenaza con imponerles penas más ó menos aflictivas por infracción de los artículos del Bando de buen gobierno ó de la circular dictada por la Alcaldía Presidencia si dejaran de cumplir cuanto en el mismo se les advierte; todo esto con la mejor buena fe de parte de los Gobernantes, á excitaciones de la Prensa, ó impulsados, no por un deseo de ejercitar la caridad, cuya *causa verdad* suele ser el miedo á perder lo que no puede, una vez perdido, recuperarse, como es la vida. Pero pasa el peligro, el horizonte se aclara, la vida normal se establece, y entonces es de ver, con imparcialidad y sin ofuscaciones de momento, lo difícil que es á los pueblos el cumplimiento de aquellas medidas sanitarias exigidas por los Gobiernos y comunicadas á los ciudadanos por las Autoridades locales, llámense éstas Gobernadores, Alcaldes, etc., etc., por la carencia absoluta de medios para prevenirse contra las deficiencias de los diferentes servicios que hubieran tenido que tomar una parte activa en beneficio de la salud pública, en el caso de llevarse á la práctica las instrucciones dictadas en los bandos de buen gobierno. Los ciudadanos no vuelven á preocuparse de los motivos ocasionales de todo aquel movimiento de la opinión pública, hasta que otra vez se producen circunstancias análogas, se destierra de sus costumbres *transitorias* la higiene de su persona y familia, la vivienda se convierte otra vez en foco de infección, por el hacinamiento de muchos seres dentro de una atmósfera irrespirable, en donde el aire y la luz están limitados, y por último, como en el pueblo suele faltar la instrucción y sobrar la malicia se dice que todo ha sido una invención de los Médicos, ó que éstos vieron peligros en donde no existían, con el objeto de prodigar su ciencia á cambio de los emolumentos aumentados en tercio y quinto *para su beneficio*. Este es el cuadro general, aun cuando suponemos que habrá honrosas excepciones, tal sucederá en los pueblos en donde la cultura esté al nivel de las necesidades de la época ó las Autoridades tengan tales medios á su alcance, que sin dar ruido, ni ponerse en evidencia, como suele suceder, con la debida anticipación y sin esperar á los momentos críticos, establezcan usos y costumbres entre sus administrados, no sólo encaminados á garantizar la salud pública de la localidad en donde ejercen sus funciones, sino también á dar pruebas de cordura y sensatez, haciendo una labor constante y meritoria en beneficio de los intereses generales de la Patria. Ahora bien, como nuestro propósito al trazar un esbozo del cuadro, se encamina á dar á éste el colorido local, hemos *por anticipado* de preguntar con qué medios se cuenta en Toledo (por el Municipio) para garantizar la *salud pública* en el caso de presentarse el cólera en esta localidad? Contesten las Autoridades, que son las más obligadas. Por nuestra parte entendemos que sin *abundancia de aguas*, el primer foco, que son las atarjeas y alcantarillas, no pueden estar en condiciones de higiene, cuanto que el estancamiento ó embalse de las materias fecales constituye un

verdadero peligro para la salud pública; la limpieza de la capital se hace de una manera tan deficiente, que no parece sino que hay un verdadero interés en *contradecir* las Reglas prácticas que sin gastos ni sacrificios se propusieron al Municipio (en una Moción elevada al mismo) por la Cámara oficial de la Propiedad Urbana de esta población para su establecimiento; la higiene local está tan abandonada, que la Junta de Sanidad parece que no se preocupa de visitar los barrios extremos, en donde hemos visto viviendas que son verdadera *poelgas* y calles tan sin urbanizar que á ellas *no llegaron* ó se desconocen los servicios municipales. Los artículos de primera necesidad se cotizan á tan altos precios (sin meternos en su calidad), que los pobres, y aun la clase media, no pueden alimentarse como lo exige la higiene *para robustecer su salud* como arma de gran solidez para combatir el cólera. Y, en resumen, que mientras en todas partes se aprestan para la defensa y se colocan en condiciones para luchar por la vida *en el caso de una invasión de cólera*, en la Imperial ciudad de Toledo nos conformamos con Circulares á domicilio, en la cual, es verdad, que se contienen buenos consejos, pero... nada más, y aun cuando supone esto una buena voluntad por parte de la primera Autoridad local, no es bastante, hace falta en esta ocasión, como en otras muchas, que se haga algo práctico, sea formando núcleos personales, tanto por el elemento oficial, como por los particulares, que se piense en el caso *probable* del peligro, no dejándolo todo para los momentos críticos, y sobre todo, que se dé una rápida solución al Problema de las aguas, pues entendemos que es de interés vital (más en las actuales circunstancias) su *abundancia*, y esto uno de los medios más eficaces para colocar esta población en condiciones de defensa; no basta sólo con la buena voluntad, es preciso que fructifiquen las semillas arrojadas *en terreno abonado* por los Médicos y Farmacéuticos en el Salón de Mesa, y si desgraciadamente el viajero del Ganjes se presenta en la ciudad de los Godos, que no pueda decirse que ésta se durmió sobre sus laureles, ni que se olvidó el que vivimos en un siglo distinto de aquél en que todo se fiaba á la voluntad de Dios, porque éste *no ha de darle todo* cuando el hombre no pone los medios que le proporciona la ciencia.

JESÚS GIMÉNEZ.

Toledo 10 de Octubre de 1908.

Las Agencias de Madrid y Barcelona, sacrificando algunas veces parte de sus ganancias, van convenciéndose por la reclamación de sus clientes y en busca de la mayor eficacia para sus anuncios, y acuden á «Heraldo Toledano», único diario y el de mayor suscripción, circulación y venta en la provincia.

CERILLAS Y FÓSFOROS

Se ha publicado el siguiente anuncio por la Delegación de Hacienda de la provincia:

«La Administración general del Monopolio de fabricación y venta de cerillas y fósforos, con fecha 30 del pasado Septiembre, me transcribe la Real orden que sigue:

«Por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda se ha comunicado á esta Administración general la siguiente Real orden de fecha 19 del actual. Ilustrísimo Sr.: Visto lo propuesto por V. I. sobre la conveniencia de que se aclare el art. 13 de la Instrucción provisional para el servicio especial de vigilancia con destino á la represión del contrabando de cerillas y fósforos aprobada por Real orden de 20 de Junio último, en el sentido de que los Inspectores y Agentes de dicho servicio tendrán derecho a presenciar los registros de equipajes que practiquen en las estaciones de ferrocarriles la fuerza de Carabineros y á hacer por sí dichos registros cuando por cualquier circunstancia no lo verifiquen los individuos del citado cuerpo, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que como último párrafo del apartado d) del art. 13 de la mencionada Instrucción, se adicione lo siguiente: «También podrán hacer por sí los Inspectores y Agentes el registro de los equipajes en las estaciones en que haya servicio del Cuerpo de Carabineros, cuando éstos por cualquier circunstancia no verifiquen dicho registro. De verificarlo los Carabineros los Inspectores y Agentes tendrán derecho á presenciarlo.» De Real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Lo que traslado á V. I. para iguales fines.»

NOTICIAS

Desde la casa en que vivió, en la Plaza del Corral de Don Diego, fué ayer conducido al Cementerio de Nuestra Señora del Sagrario el cadáver de D. Juan Castellanos, ex Inspector de policía gubernativa, respetable personalidad por sus servicios y honradez y el

agradable trato que le distinguía, origen de las muchas simpatías con que contaba en la capital.

Muy de veras, de corazón, acompañamos en su pena al hijo del finado D. Pablo Castellanos, por la muerte de su anciano padre.

¡Descanse en paz el probo funcionario y estimable ciudadano!

El *Boletín Oficial* reprodujo en su número de ayer una extensa circular dando instrucciones para la renovación de las Juntas de reformas sociales.

Su Eminencia el Cardenal Sancha, en estos días, está recibiendo una infinidad de telegramas de Madrid, de todos los Prelados de España y de Alemania, interesándose por el estado de su salud.

Afortunadamente el Sr. Cardenal está completamente restablecido de su última dolencia, y su estado es tan satisfactorio, que continúa despachando los múltiples asuntos de su Diócesis.

Hemos oído en los diferentes círculos que frecuentamos, que ha producido una impresión agradabilísima la lista de la Compañía que debutará el sábado próximo en nuestro teatro, y aún más por formar parte de la misma los simpáticos hermanos Gómez Ferrer, que dejaron en nuestro público gratos recuerdos en la última campaña.

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, nuestro distinguido y buen amigo D. Eduardo Muñoz y Escribano.

Desearnos se encuentre pronto completamente restablecido.

Anteanoche fué conducido al Hospital provincial, desde la calle de la Prensa, un hombre congestionado que, dado su estado, no hemos podido averiguar ni su nombre ni su procedencia.

La herida en Burguillos Joaquín Martín López, se encuentra mejorando, y su estado es bastante satisfactorio.

Por blasfemar, de una manera horrible, el Inspector Sr. Lucía ha impuesto una multa al arriero apodado Piñonea.

Con la solemnidad de costumbre se celebró ayer en la Iglesia de Santos Justo y Pastor, la fiesta dedicada á la Santísima Virgen del Pilar.

Hoy celebrará sesión la Comisión provincial.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Al concierto dado anoche por los hermanos Navarro en el Centro de Artistas é Industriales, acudió escasa concurrencia.

Los concertistas Navarro son dos hermanos, él casi un niño y ella también muy joven, que tocan muy bien la bandurria y la guitarra, prefiriendo la música clásica á la música más moderna, sabiendo vencer en la interpretación dificultades, y demostrando buen gusto y esmerada ejecución.

Son artistas que hacen pasar muy agradablemente el tiempo.

Respetables personas, vecinos de la Cuesta de la Mona, se lamentan, y con muchísima razón, del inhumano y sucio abuso que se comete en aquella calle las noches que hay función en el Teatro de Rojas, infringiendo las Ordenanzas municipales y los principios elementales del pudor y la buena crianza.

Junto al teatro hay sitio á propósito para que el público satisfaga exigencias de la Naturaleza, y no convertir una vía pública en basurero, con peligro de la salud del vecindario.

A los agentes de la autoridad corresponde poner remedio al abuso.

Ayer recibimos otro: no se cansen en mandarnos anónimos; sin la garantía de un nombre que nos sea conocido, no publicamos quejas ó denuncias que se nos envíen.

Registro civil.—Día 12.—Defunciones: Josefa Pintado Albarrán, de sesenta y siete años, y Juan Castellanos Cabezas, de setenta y cinco años.

Nacimientos: Mariano Galán López y Francisca Cobay Alonso.

Han sido sacrificadas en el Matadero público, las reses siguientes:

Día 12.—Toros, 5; terneras, 1; carneros, 12; corderos, 2; ovejas, 18, y cerdos, 2.

¿A LOS LABRADORES?

Cordelería de cáñamo de la mejor calidad; hay surtido en todas clases y medidas; precios equitativos. Simientes de varias clases, en particular de alfalfa y remolacha forrajera. Jergas, costales, bramantes, ramales y ramalillos.

CALZADO

Lo de lona se liquida á bajo precio, y se pone á la venta lo de invierno; fuerte y de abrigo. En alpargatas lo mejor que se fabrica. Cañamones, alpiste, mijo y nabina para los pa-jaritos. Trigo, cebada, algarroba y alcarceña. Viandas y semillas.

Casa de GARIJO, Zocodover, 10, Toledo.

También se vende el inmejorable producto llamado Molassin para engorde de toda clase de animales, en particular el de cerda, resultando barato.

La Victoria de los Medicamentos EMERIN DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA» Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la SÍFILIS • VENEREO • ANEMIA EN EL PRIMER DIA

Los Confités Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blancos de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc.—Una Caja de Confités Emerin, con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorea, herpetismo, raquitismo, etc.—Un frasco de Roob depurativo Emerin, con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la *clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, anemia, debilidad de la vista, palidez de los tejamentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, emema, etc.* Un frasco de Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al *Inventor Medicamentos Emerin*, calle Bogateli, núm. 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva. De venta en Toledo: Farmacia de J. M. DE LOS SANTOS, Plata, 23.

NEGRINA CORONA

BETUNES NEGROS Y DE COLOR

Los mejores conocidos y de más aceptación, por ser líquidos, sin que contengan materias ácidas ni corrosivas.

Conserva el calzado.

Utilísimo para el lucido de silleras de cuero, guarniciones, arneses.

Representante en Toledo y depósito central de venta:

Julio González y Hermano
Drogeros y Perfumistas.

Se halla también de venta en todas las buenas zapaterías.

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la *neurastenia* y enfermedades del *estómago*. Gran Hotel-Cocina de primer orden.

Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

Abonos químicos y orgánicos
para toda clase de terrenos y cultivos
de la casa.

Bernabé Rubio e Hijos
Hervás (Cáceres).

Depósito en Toledo:

Ferretería de Daniel Bruno
Venancio González, 12.

Precios sin competencia: clase extra.

La Primera Casa
en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo
de legítima fama universal

Confitería de Francisco Martínez
Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez
Sobrino de Pérez Hernández
Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT
ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR
por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

ÓPTICA
Anteojos de cristal de Roca desde 8 pesetas.



CRISTALES SUELTOS Y PIEZAS DE RECAMBIO

No dejen de visitar la magnífica exposición que de todos los artículos relacionados con este ramo tiene la casa de

EDUARDO ALVAREZ
Comercio, 23 y 25—TOLEDO

Gran surtido en barómetros, termómetros é higrómetros.—Gémeos de teatro desde 6 pesetas.

Gratis á quien lo solicite folleto muy interesante para todo el que necesite usar anteojos.—Consejos prácticos y tarifas.

C. GALLARDO
COMERCIO, 61. TELEFONO 34, TOLEDO

NUEVA CONFITERIA

GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS

LA CANTÁBRICA
ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS
INFANTIL • VIDA • CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

LA SALUD DEL ESTÓMAGO DEL MAGO DEL DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

⇒ PAPELILLOS ⇐

Digestivos, Antiacidos, Apetitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio de su autor.

Hace muchos años que la viene elaborando con gran éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando nó, al menos, ver á los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver á los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan cansada dolencia.

El autor responde de estos hechos.
Depósitos: Laboratorio del autor, Carri-ches; Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezu, Magdalena, 5.
Al por menor en Madrid: Farmacia de Borrrel Hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.
Caja, 5 pesetas; meda caja, 2,50.

HERALDO TOLEDANO
A LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán *«el buen paño en el arca se vende»*; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado á todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto *«el que anuncia vende»*; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren á **HERALDO TOLEDANO**, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. Sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

RECORDATORIOS
SIETE pesetas en 1.ª plana, y CINCO en 3.ª

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO
INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO
1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
Menores, 14—TOLEDO

DIRECTOR
DON ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

APORTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

VII

Año de 1829.

AZOTES Y PRESIDIO

9 de Enero.—Sandallo Huertas y Feliz Navarro, naturales de la Fuente del Fresno, según sentencia de la Real Chancillería de Valladolid, sufrieron la pena de doscientos azotes y diez años al presidio del Peñon de la Gamera.

Salieron a las once, andando la carrera que a esta clase de castigo se acostumbra, que es bajar la calle Real, San Juan de los Reyes, etc.

DILIGENCIA

12 de Enero.—Bernardo Gamero como principal y los demás dueños de coches de camino de esta Ciudad, han establecido un coche de diligencia que saldrá todos los días para Madrid a las siete de la mañana y llegará en el día, y viceversa desde Madrid a Toledo, pagando sesenta reales por asiento y una arrova de peso.

En el mismo día murió el Pontífice Leon XII, y fueron las honrras en esta Ciudad con todo el aparato que es costumbre en esta Santa Primada Catedral el diez y siete de Marzo de dicho año.

RESPONSOS

11 de Marzo.—Principiaron los Responsos en todas las Iglesias de esta Ciudad, por el fallecimiento de N. S. Padre Leon XII.

El diez y ocho del mismo fue la vigilia y la Misa en la Catedral por dicho Padre, y al siguiente la Misa de Espíritu Santo, para la elección de nuevo Pontífice, y predicó el provincial del Carmen Calzado de esta Ciudad.

CRECIDA

17 de Marzo.—Se esperimento una grande crecida en el río Tajo, con motivo de haver estado lloviendo y con nubes por espacio de seis días.

MISIONES

23 de Marzo.—Principiaron las Misiones en la Catedral y las predicaron el Padre Fr. Feliz Villalumbrales y el Padre Fr. Fermín Alcaraz, Religiosos Capuchinos de Madrid.

ENTRADA POR DINERO

25 de Marzo.—Binieron por dinero las partidas siguientes:

Para Coraceros, 75.000; para Granaderos a caballo, 75.000; para Lanceros, 45.000; para Zapadores, 66.000; para Artillería a caballo, 42.000.

Advertencia. En la publicación de este manuscrito nos concretamos a hacer una copia íntegra del libro original.

No hay anunciante de la provincia ó de la capital que no prefiera para su objeto á «Heraldo Toledano».

Anuncios á 0,25 pesetas para colocación de criados y criadas, amas de cría y alquiler de casas.

Si se busca eficacia en los anuncios, hay que acudir á «Heraldo Toledano».

GACETA OFICIAL

La de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden normalizando los servicios del establecimiento penitenciario de Tarragona y destacamento penal de Figueras.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Resúmenes mensuales de la estadística del comercio exterior de España, publicados por esta Dirección general. Mes de Agosto de los años 1906, 1907 y 1908.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—

Estados estadísticos de nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las capitales de provincia de España en el mes de Agosto último.

Universidad de Valencia.—Convocando á las opositoras á Escuelas de niñas y párvulos, dotadas con 826 y más pesetas, vacantes en este distrito universitario. Distrito universitario de Zaragoza.—Resolviendo las reclamaciones presentadas contra la propuesta general del concurso de ascenso publicado en la Gaceta del 15 de Abril último para provisión de Escuelas.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Angel, Daniel, Fausto, Florencio, Genaro, León, Marcial y Nicolás.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Convento de San Antonio.—Todos los días, á las seis de la mañana, Misa conventual, y por la tarde, al toque de Oraciones, se reza el Santo Rosario.

Convento de Gailanas.—Durante el presente mes, se Expone á las tres y media de la tarde y se Reserva á las cinco y media.

Iglesia de Padres de la Compañía.—Solemne Septenario de Dolores. A las cuatro y media de la tarde Exposición, Corona, Sermón, Septenario, Santo Dios, Reserva y Salve.

Predicará todas las tardes el R. P. Jerónimo Nogal, de la Compañía de Jesús.

Convento de Jesús y María.—Solemnes cultos que esta Comunidad celebrará en honor de María Santísima del Rosario. Por la tarde, al toque de Oraciones, se expondrá á Su Divina Majestad, y acto seguido se rezará la Estación y Santo Dios, terminándose con la Reserva.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de San Marcos.—Se Expone á las diez de la mañana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Francisco Cebriá.—Capitán de día, D. Rogelio Chirreches.—Guardia de Prevención, Capitán D. Manuel Balanzat.—Imaginaria, Capitán D. Tarsilo Ugarte.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Manuel Molina.—Clase práctica, Primer Teniente D. Rodrigo Peñalosa.

Servicio en las Compañías para el 13 y 14.

1.ª, Primer Teniente D. Angel García Pelayo.—2.ª, Primer Teniente D. Carlos Pradal.—3.ª, Primer Teniente D. Eduardo San Martín.—4.ª, Primer Teniente D. Emilio Javaloyes.—5.ª, Primer Teniente D. Manuel Molina.

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 12 de Octubre.

Table with meteorological data: Barómetro (716,3), Termómetros (Máxima solar 57,2, Mínima a la sombra 13,0), Humedad (83), Dirección del viento (E), Estado del cielo (Casi cubierto), Fuerza aproximada del viento (0), Lluvia en mm de altura (0), Agua evaporada en mm (3,5).

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frias.

En el prima dos tercera Se primera con segunda El tres tercia de Tomás Porque vió se una tres Justa.

Solución á la anterior: PALOMA.



Emulsión Scott

La marca garantía de una curación es "el pescador y el pescado" de SCOTT que vá en la envoltura.

La Emulsión SCOTT ha estado curando durante 32 años, afecciones pulmonares, escrófula, raquitismo, anemia y debilidad física en todas sus formas.

Es á millares el número de cartas desinteresadas que se reciben cada año de médicos, comadronas, padres, hombres y mujeres que con sus espontáneas declaraciones atestiguan el hecho consignado.

Atended al que os aconseje comprar la emulsión que ha demostrado curar cada año durante 32 años. Ninguna otra emulsión ha hecho otro tanto.

"el pescador y el pescado"



Obténzase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento SCOTT.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 353, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

Escrófula

ANUNCIO

En sitio céntrico y buenas luces se alquila local para despacho y oficinas.

Razón: Plata, 20, portería.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Table of stock market prices: Interior 4 por 100 contado (82,95), Amortizable 5 por 100 (101,05), Banco de España (451,00), Banco Hipotecario (221,00), Banco de Castilla (000,00), Banco Español de Crédito (117,00), Banco Hispano-Americano (148,00), Compañía Arrendataria de Tabacos (399,00), Explosivos (000,00), Azucareras Preferentes (107,75), Ordinarias (43,00), Obligaciones (105,50), Francos: París, vistas (12,00), Libras: Londres, vista (28,11).

Cognac, lo mejor.

Lo último, en elaboración superior, á todo lo conocido, OXIGENADO y de riquísimas y antiguas soleras.

Bondad y economía.—Marca «Diez Hermanos».

Representante en Toledo: D. Antonio Pulgarin de Rujula, Lechuga, 8. Pidáanse muestras.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinadas, en las neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los reumatismos articulares, la ciática, la disfgia de los tubérculos, dismenorreas, los retortijones uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3 50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9 MADRID

Academia preparatoria militar.

Jefe de estudios: D. León Fernández Fernández, Comandante de Infantería y autor de las «Pizarras de Aritmética», aclaratorias de las obras de texto.

Profesorado militar con larga práctica en la enseñanza.

Internado.

Pidáanse Reglamentos y detalles al Administrador: Orellana, 9, primero, derecha, Madrid.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.

Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—Frasco, 3 pesetas.

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

Entró primero su carro triunfal, ornado de los mianos colores, y sobre muchas gradas un dosel, del cual pendía una corona imperial. Mostraba también la figura del sol con dilatados resplandores, y en medio de ellos un águila coronada con estas palabras latinas: Spectavimus te, et nomen tuum invocavimus. Debajo del dosel venía empujando una silla, y á sus pies el globo del mundo. Por un lado salía el Rey de Hungría con vestidura y corona real, y por el otro la Serenísima Reina, su esposa, que subía á sentarse en la silla. En la grada inferior se parecía un rey de armas, que en la mano izquierda mostraba su cornucopia de frutas y flores y una letra, que decía: Veni, auster. Cuya significación era prometer, al Rey esposo aquella silla imperial. Y el águila del mismo imperio, con la mano derecha, sustentaba el escudo con este mote: La fe de España te ofrece La esperanza de las tres, Por la posesión que ves. Por la puerta de Júpiter entró la quinta invención en otro carro, y llegó hasta el

de sus ocho lacayos. La tarja que presentó contenía una palma con su tronco robusto, el color della muy amarillo. Del tronco salía un renuevo muy lozano, el cual tenía en cada hoja una corona. Y la que pendía de la última hoja venía á caer sobre la palma principal, con estas palabras latinas: Laus tibi debetur. Y el renuevo, dando la corona á la palma, traía escritas estas palabras: Et a me reddita major. El mote era el que se sigue: Si en coronas y en belleza Más le doy que no le debo, Con tal fruto el ser renuevo De mi nativa grandeza. D. Ferrer de Lanuza, Conde de Plasencia, entró por la puerta de Júpiter, en un caballo morcillo, cuyos paramentos eran de terciopelo negro, bordadas en él, entre muchos ramos de plata y oro, diversas alcahofas; de todo lo cual se formaba una labor vistosa. Muchas plumas en la celada. Veníanle sirviendo ocho lacayos, vestidos de paño negro, guarnecido de caracolillos de plata y oro. Eran los sombreros y los

eran significados por dos personajes, sobre cuyas cabezas estaban los soles. El que significaba á Alemaña, tenía este mote en una tarjeta: Reconoce mi grandeza, Pues con mis rayos fecundos Hoy eres sol de dos mundos. El que era significación de España, tenía en otra tarjeta este otro mote: De mi esplendor soberano, Porque agradecida soy, Estos reflejos te doy. Pasó adelante el carro y salió del su dueño, que era D. Raimundo Gómez de Mendoza, muy bien armado de armas doradas, al son de menestriales y de otros instrumentos. Subió en un caballo castaño, cubierto de terciopelo leonado, bordado de plata y de lentejuelas de lo mismo que ilustraban el paramento. Sus plumas varias formaban una hermosa corona. Era también de terciopelo leonado el vestido de su paje de lanza, y de paño guarnecido de plata el

balcón real. Era el cuerpo de su intento un monte pintado de verde y azul, pero con verdaderos tomillos y romeros. Abrióse en cuatro partes y salieron del gran cantidad de liebres y conejos, á quien persiguieron algunos perros. Y apareció en el centro del monte D. Juan Fernández de Heredia, señor de Cetina. Venía armado de todas piezas, con el faldón de raso leonado, y sobre él, de chapería de plata, unos troncos que, con varias estrellas (lo uno y lo otro de la misma chapería), formaban vistosa labor. En ciertas partes contenía una cifra, también de plata, que era el nombre de una dama. El penacho de su celada era leonado y blanco, en forma de corona; veíase el dios de Amor, que lo acompañaba; pero tan helado que no podía flechar el arco y se calentaba á unas llamas. Declarábase el intento de la invención con estos versos: El Amor, con ser deidad, Temo del tiempo el rigor; Pero vuestra Majestad Venice su dificultad Porque es deidad superior.

UN NUEVO LIBRO DE TEXTO

Teoría militar y derechos cívicos se titula la obra publicada por el Comandante de Infantería D. Luis Bermúdez de Castro, é ilustrada por otro Comandante de Infantería, D. Eduardo Banda.

Está el libro dedicado á S. M. el Rey, y forma un elegante volumen de 139 páginas en 4.º español.

Como la obra está declarada de texto para los alumnos de las Escuelas de instrucción primaria, han tenido los distinguidos militares que han confeccionado tan bien presentado volumen, la feliz idea de poner cada capítulo en diferente carácter tipográfico, y son las ilustraciones intercaladas en el texto estímulo grande á fijar la atención de los alumnos para quienes se escriben.

El estilo es elegante y sencillo, y la exposición clara y metódica; lo que debe ser un libro de esta índole.

Nuestra enhorabuena y aplauso á los señores Bermúdez de Castro y Banda.

¿Quién sucedera al actual Gobierno? Todos los que lleguen serán peores; la práctica nos hizo profetas.

Mejor y más selecto que el café torrefacto de «La Estrella» no hay nada; no tendrá sucesores.

Punto de venta: Arrabal, 24, Confeitería.

SIN CONFERENCIA

No es la primera vez que nos sucede por irregularidades de la línea telefónica.

Anoche, como de costumbre, acudí á la central de Madrid nuestro corresponsal; pusmonos al habla, es decir, pretendimos ponernos con él al habla, y después de varias tentativas para conseguirlo, nos fué materialmente imposible; no pudimos entender una palabra y hubo, por fin, que desistir.

En vista de esta dificultad, habrán por hoy de contentarse nuestros lectores con que recojamos las noticias más salientes de la política de la Prensa madrileña que recibimos por la noche, aunque muy poco es todo ello.

Información política.

La situación del Gobierno.

De *La Epoca*:

«El Universo, comentando lo que dicen algunos periódicos acerca de la situación en que, caprichosamente, suponen colocados á los señores Maura y González Besada, y lamentando que se intente utilizar á éste como instrumento ó arma para combatir á la situación de que forma parte, escribe:»

«Todo hace presumir que la gestión financiera del Sr. González Besada ha de ser brillantísima. Abonarlo así su indiscutible talento, su espíritu de iniciativa, de que acaba de dar tantas y meritorias muestras en el Ministerio de Fomento; su carácter serio y firme, sus condiciones parlamentarias y hasta la enseñanza que recibiera colaborando con el Sr. Fernandez Villaverde. La posición del actual Ministro de Hacienda, no sólo en el partido conservador, sino en la política española, es de las que brin-

dan mayores esperanzas; es segarísimo que el Sr. Maura es el primero no ya en reconocerlo, sino en satisfacerse con ello.

¿No fué el Sr. Maura quien llamó al señor González Besada al constituirse la situación actual, y le dió la cartera de Fomento? ¿No es el que ahora le ha hecho Ministro de Hacienda? Suponer, pues, discrepancias, antagonismos ó significaciones diversas entre los Sres. Maura y González Besada, es abandonar á los sueños; y creer que el Sr. González Besada trate de levantar bandera ó de significar actitudes contrarias ó sencillamente distintas del Sr. Maura... es no conocer al Sr. González Besada.»

Medidas convenientes.

El Ministro de la Gobernación se preocupa, según parece, de un asunto de verdadero interés no sólo para Madrid, también para otras muchas poblaciones, y al efecto ha manifestado que preparará varias disposiciones encaminadas á prevenir y castigar severamente á los adulteradores de sustancias alimenticias.

La colisión de Mataró.

En el Ministerio de la Gobernación se han recibido despachos confirmando los disturbios ocurridos en Mataró al regresar los carlistas de Canet de Mar.

Fueron inmediatamente dominados, merced á las precauciones adoptadas por las autoridades.

Añaden que la agresión partió de los republicanos.

El País de ayer, dijo lo contrario; esto es, que la provocación y las agresiones, partieron de los carlistas.

Diplomático que estudia.

Procedente de Vigo y Lisboa, llegará uno de estos días á Madrid el Ministro de Cuba en Washington, D. Gonzalo de Quesada, representante que fué de su Patria en las Conferencias de El Haya y Río Janeiro, hombre de extensa cultura y aménisimo trato, que siente gran predilección por España.

El Sr. Quesada tiene encargo de su Gobierno de estudiar el problema de la emigración, y ponerse de acuerdo con algunos Gabinetes europeos, á fin de que la emigración á Cuba no sea estorbada en favor de la emigración á otros países, y pueda encauzarse dentro de las leyes que deben cumplir los ciudadanos respectivos.

El Sr. Gonzalo de Quesada ha estudiado profundamente el asunto que le está encomendado, y para ello visitó recientemente las Canarias y Galicia. También fué á Italia varias veces, y allí se puso ya al habla con el Gobierno.

Hace pocos días habló en Lisboa con el Jefe del Gabinete lusitano, Sr. Ferreira de Amaral, y con el Ministro de Relaciones Exteriores.

El Gobierno de Cuba desea llevar á la isla trabajadores españoles, italianos y portugueses.

Visita de cortesía.

Una Comisión de la Tabacalera ha visitado al Ministro de Hacienda para felicitarle.

No suelen ser completamente desinteresadas estas visitas de cortesía oficial.

La esposa del Sr. Gonzalez Besada ha sufrido un ligero retroceso en su enfermedad.

La política.

De *El Correo*: «Se observa ya en Madrid la presencia de numerosos Senadores y Diputados, habiendo

estado estas tardes algo animado el salón de Conferencias del Congreso y más concurrido aún en la de hoy.

Los comentarios políticos han versado principalmente sobre los últimos Consejos de Ministros, y especialmente acerca de los acuerdos adoptados respecto á las cuestiones de Hacienda.

Cuanto se dice peca de vaguedad, pues se conocen pocos detalles de estos asuntos para poder formar juicio con exactitud, y de aquí que las opiniones fueran contradictorias.

También se ha hablado mucho de lo que pueda ocurrir en el Senado con el proyecto de Administración local, de si serán ó no aplazadas nuevamente las elecciones municipales y del propósito del Gobierno, anunciado por el Sr. Maura en las últimas sesiones del verano en el Congreso y repetido ahora por los ministeriales, de celebrar sesiones dobles ó ampliar las horas reglamentarias.»

Los valores públicos.

Continúa en Bolsa la flojedad en los valores, producida principalmente por no haber desaparecido aún los temores que suscita la cuestión de Oriente.

Otras noticias.

De *España Nueva*:

«El Ministro de Hacienda dijo esta mañana que aún no había recibido ningún aviso respecto á la interpelación que los liberales piensan hacer al Gobierno sobre política económica; suponiendo por ello que dicha interpelación irá dirigida al Sr. Maura.»

El Ministro de Fomento ha declarado que se instruye expediente para depurar las responsabilidades que pudiera haber por el descarrilamiento de Robledo de Chavela.

Parece que los demócratas están indignados porque el Sr. Maura sólo quiere concederles una de las 16 Senadurías vitalicias que existen vacantes.

Piensan visitar al Jefe del Gobierno y pedirle que por lo menos las Senadurías que pertenecieron á demócratas fallecidos sean concedidas á individuos de dicha agrupación.»

Los anuncios de mayor eficacia en la región y en la capital, son los que se publican en «Heraldo Toledano», el único diario de la provincia es el periódico de las clases mejor acomodadas, de la clase media y de las clases populares; el de más grande suscripción, tirada y venta; el que más se lee y el que más se busca; es el periódico de todos.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 21 de Octubre de 1908.

SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, se abre la sesión á las tres treinta y cinco.

Banco azul Gobierno; léese y apruébase acta Junta preparatoria. Presidente Consejo lee decreto declarando abiertas Cortes segunda legislatura.

Orden día. Procédese elección Secretarios, resultando elegidos Sres. Bernar, Albornoz, Cubas y Gullón. Presidente declara constituido Senado; reitera gratitud Rey Gobierno haberle

favorecido cuarta vez puesto; espera actual legislatura sea tan provechosa como anterior. Conde Casa Valencia felicita. Verificase elección Comisión por minutos á sus, resultado elegidos Sres. Conde Torranaz, Peñaalver, Alvarez Guijarro, Montejo, Vilches, Arias Miranda y López, Sres. Muñoz, Robledo, García Maestro, Alvarez Palomo y Yañez reproducen varias proposiciones ley. Verificase sorteo secciones. Levantase sesión cinco veinte.

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Casa Segovia se abre la sesión á las tres y diez.

Presidente Consejo lee decreto declarando abierta segunda legislatura. Apruébase acta preparatoria. Léese lista Diputados, permitiendo señas domicilios. Verificase elección Presidente, resultando elegido Sr. Dato por 196 votos. Vicepresidentes resultan elegidos Sres. Aparicio, Marqués Mochales, Prado, Palacio y Azcárate. Para Secretarios resultan elegidos Sres. Castel, Marqués Santa Cruz, Silvela y Quiroga; todos posesionanse. Sr. Dato agradece confianza y termina expresando sentimiento fallecimiento Sr. Salmerón, haciendo cumplido elogio cualidades finado. Sr. Pi y Arsuaga asóciase manifestaciones sentimiento. Sr. Moré, nombre liberales y demócratas, recuerda excepcionales méritos como Catedrático y orador. Sr. Azcárate, nombre familia Salmerón y minoría republicana, agradece recuerdos dedicados; elogia vida pública y privada, ponderando amor trabajo Patria. Presidente Consejo, nombre Gobierno y personalmente, asóciase, tributando homenaje respecto virtudes Salmerón, expresando sentimiento todos. Cámara acuerda voto gracia Mesa interina. Propónese levántese sesión señal duelo homenaje Salmerón. Acuérdase unanimidad y levántese cinco treinta.

Información telegráfica.

Una huelga.

La Línea, 12.—Se han declarado en huelga en Gibraltar los trabajadores del contratista de obras públicas Sr. Ballesteros, por pretender éste que los obreros trabajasen diez horas diarias.

Riñas.

Ciudad Real, 12.—En el cercano pueblo de Ballesteros han reñido Bonifacio López, Benjamín Sánchez y Gregorio Huerta.

De la reyerta resultó Gregorio con cuatro puñaladas y Bonifacio con tres tiros.

Se teme que fallezcan ambos.

—En esta capital rifieron anoche varios individuos y resultaron tres heridos.

Accidentes mineros.

Cartagena, 12.—En una mina de La Unión se ha promovido una colisión entre obreros, resultando uno de ellos muerto de una puñalada.

Ignórase la causa de la reyerta; pero se supone que ésta ha sido consecuencia de los sucesos ocurridos días atrás.

No se conocen detalles; pero el público comenta este sangriento suceso.

En la mina «Revolución» Tomás Ortega estaba preparando un barreno, cuando explotó éste, destrozando la cabeza del minero, que falleció instantáneamente.

Apeóse del carro, en pasando del balcón real, y subió en un caballo castaño, adornado de paramentos de raso leonado, bordadas en él las mismas estrellas, troncos y cifras que en el faldón. Venía el escudero en un caballo castaño, aderezado con silla y cursiera de raso leonado guarnecidas de plata, vestido un baquero de raso del mismo color y guarnecido también de pasamanos de plata; embrazada una tarja y en ella pintada la empresa, que era una vela ardiendo y esta letra:

Sólo cuando sirvo vivo;
Y aunque me cueste la vida,
La tendré por bien perdida.

Iban delante sus ocho lacayos, vestidos de paño del mismo color, en el cual con pasamanos de plata, se formaba la figura de unos dados.

Entró por la puerta de Cupido un carro triunfal tirado por cuatro caballos, y en él un montecillo, en cuya cumbre yacía (todo armado) el Rey Felipe el Hermoso, primero de Castilla, hijo del Emperador Maximiliano y yerno del Rey Católico D. Fernando,

con una tarjeta en la mano siniestra y en ella esta octava:

Feliz ascienda mi prosapia altiva
Sobre la esfera del mayor planeta,
Cuando en mi pecho eternizada estriba.
Sólo al sagrado Júpiter sujeta,
Simbolizada en este cedro viva,
Sin que su imperio reconozca meta,
Porque le den en siglos más felices
Sus hojas la diadema á sus raíces.

Del pecho de Felipe salía un cedro muy alto con muchas ramas dilatadas en proporción, donde anidaban variedad de pájaros. Llegó á la vista de Sus Majestades y abrióse el tronco, dentro del cual venía la Fama en un trono; á sus pies el caballero, que despertó á la voz de la trompa de la Fama y se acabó de armar para el combate. Demás desto, en el árbol abierto se descubría un cielo, y en él dos soles que se miraban el uno al otro. El uno (que significaba á Alemania) tenía macilentos los rayos y los resplandores. El otro (que significaba á España) los tenía muy vivos, enviándolos al de Alemania. Estos dos reinos

penachos dellos, negros. Entró el Conde luego después de su invención, que era, sobre un carro, algunos dragones infernales que arrojaban fuego por las bocas, y en torno de unas llamas las tres Furias con tónicas verdinegras, ceñida cada cual su greña de una sierpe, atizando el fuego con hierros largos. El paje de lanza, que venía vestido de los colores de su señor, declaraba la intención de esta empresa en la tarjeta que traía, con esta letra:

Si un dolor á quien se niega
Toda esperanza, es eterno,
¿No son mis males de infierno?

Por la puerta de Cupido entró D. Manuel Belvis, caballero del hábito de Santiago, hijo y sucesor del Marqués de Benavides. Precedióle su invención que fué un hermoso y grande carro, adornado de hojas de yedra y laurel, doradas y plateadas; y en los asientos doce héroes romanos, vestidos de las cotas con que suelen pintarlos, de pardo y oro, coronados todos ellos de laurel, con trompetas y menestrioles, y en ellas banderolas de pardo y oro con sus armas. Tirá-

Por la puerta contraria entró luego don Diego de Contamina en un caballo torcillo oscuro, cubierto de paramento de raso azul, bordadas en él muchas granadas de plata, cuyos granos de seda carmesí eran realizados de medio relieve, como el tronco y follajes lo estaban de plata y de cordoncillo de lo mismo y de nácar. El penacho de plumas azules con mucha argentería de plata, en forma de ala, pendiente hasta la grupa del caballo, cuyo bocado y freno era de azul y plata. Las armas azules, sembradas de muchas estrellas de plata orladas de nácar. La espada, lanza y maza y los extremos, azules y plateados. Precedíanle ocho lacayos, vestidos de paño azul, guarnecidos de pasamanos de plata y nácar. Seguíale su escudero, vestido de baquero del mismo color, guarnecido de caracolillos de plata al través. Traía el escudo y en él pintada una mano que procuraba asir una palma, y el mote decía:

Si María es mi estrella,
Bien puedo á mis valores prometella.